

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
19925
FECHA
22 JUN 2020
ROL S.I.I
364-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°392 12/06/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ---- de fecha -----
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ----- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de CONSTRUIR BOVEDA FAMILIAR
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino (especificar)
 Nº -- Lote Nº -- manzana -- localidad o loteo --
 URBANO sector
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba
 (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124. Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.

Plazos de la autorización especial : -----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ISIDORO HUMIRE BELTRAN	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
-	-
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.
	REGISTRO
	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	419.450
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%	\$	4.200
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$		
TOTAL A PAGAR			\$	4.200
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5803916	FECHA	22-jun-2020
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Bóveda Familiar de propiedad de Isidoro Humire Beltrán con capacidad para 3 nichos adultos y huesera, de una superficie de 2,50 metros cuadrados (1,10 metros de frente por 2,30metros de fondo). Está ubicado en el [REDACTED]

Notas:

1. Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N°06 emitido por el DEMUCE de fecha 12.06.20
2. Cuenta con Resolución Sanitaria N°318 de fecha 03.04.20 de la SEREMI de Salud Región de Arica y Parinacota, que autoriza construcción del mausoleo.
3. El proyectista y constructor del proyecto es el Arquitecto Marco Antonio Diaz Meza
4. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 419.450-
Derechos. 1% : \$ 4.200

KARDEX: 1616-C

HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

HALA/PGO/cfv